

PROGRAMA DOCTORES 4+2

DEPARTAMENTO DE CIMIQ-MATERIALES

CRITERIOS DE SELECCIÓN

El candidato/a deberá cumplir con todos los siguientes requisitos para optar a un contrato 4+2:

- a) El grupo de investigación en el que está inscrito deberá acreditar que la incorporación del candidato propuesto por el grupo no supone incremento presupuestario durante los cuatro años de duración del contrato. Dicho contrato podrá ser prorrogado por un periodo de dos años previa evaluación favorable antes de finalizar el tercer año o inmediatamente después de comenzar su cuarto año, siempre que exista disponibilidad presupuestaria.
- b) Haber sido Ayudante Doctor o figura similar (Juan de la Cierva, etc.) en el Departamento durante al menos 3 años consecutivos y serlo en el momento de solicitar un contrato 4+2.
- c) En el caso de que el candidato/a haya realizado su Tesis Doctoral bajo la dirección de un profesor de la Universidad Carlos III de Madrid, habrá de haber disfrutado de una estancia postdoctoral prolongada (al menos 12 meses consecutivos) en otro Centro de Investigación o Universidad preferiblemente extranjera.
- d) Haber impartido docencia en lengua inglesa en el departamento.
- e) Haber desarrollado las tareas administrativas y de gestión que se le hayan asignado.
- f) Contar con una evaluación positiva de su actividad investigadora a juicio del grupo de investigación en el que está inscrito/a. En cualquier caso, deberá acreditar haber publicado al menos 10 artículos científicos en el primer cuartil del JCR en algún campo científico afín a la investigación que se realiza en el Departamento. Una parte de estos trabajos habrán de haber sido realizados en colaboración con miembros del grupo.
- g) Aceptar el proceso de evaluación para su renovación.

La solicitud de un contrato en este programa se realizará según el siguiente procedimiento:

- a) El candidato podrá solicitar un contrato 4+2, a través de su grupo de investigación, en cualquier momento del año, pero con antelación suficiente a las dos fechas que la Universidad establece para la contratación de profesorado.
- b) El candidato/a elaborará un breve informe en formato libre en el que describa y justifique documentalmente (acompañando copia de cuantos documentos considere necesarios) el cumplimiento de los requisitos descritos más arriba. Dicho informe, que será entregado al Director del Departamento, deberá finalizar con:
 - i. una solicitud de contrato 4+2
 - ii. el visto bueno del responsable del grupo de investigación y al menos un tercio de los profesores permanentes que lo componen.
 - iii. la aceptación explícita de someterse al proceso de evaluación descrito más abajo.
 - iv. fecha y firma del candidato/a
- c) El Director de Departamento comprobará el requisito a) de las presentes normas, guardará una copia en la Secretaría del Departamento y remitirá el informe así como el resto de la información a la Comisión de Contratación.
- d) El candidato/a preparará una presentación sobre su trayectoria docente e investigadora y perspectivas de futuro que expondrá en público en una fecha que determinará el Director del Departamento y por un tiempo máximo de 45 minutos.
- e) A continuación, el candidato/a mantendrá una entrevista con la Comisión de Contratación del Departamento para revisar su solicitud y aclarar cuantos aspectos dicha comisión considere necesarios. A la luz de esta entrevista, la comisión emitirá su recomendación de solicitar un contrato 4+2, si procede. El Director del Departamento dará cumplimiento a dicha recomendación ante las instancias de la Universidad.
- f) En el caso de que le sea concedido un contrato 4+2, y siempre que exista disponibilidad presupuestaria, el departamento, a través de su grupo de investigación, le asignará un contrato PIF en la convocatoria más próxima a la fecha de la concesión.

CRITERIOS DE RENOVACIÓN (segundo contrato 4+2)

Un mes antes de finalizar el tercer año de contrato el candidato/a someterá a evaluación las actividades realizadas en este periodo según el siguiente baremo:

- a) Haber publicado al menos 3 artículos científicos en revistas del primer cuartil (Q1) en colaboración con miembros del grupo de investigación.
- b) Haber comenzado a dirigir o codirigir al menos una Tesis doctoral en el programa de doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales de la UC3M. Dicha Tesis doctoral tendrá que haber progresado de manera sustancial, aunque no tendrá necesariamente que estar finalizada en el momento de la evaluación.
- c) Haber participado o dirigido un proyecto de investigación financiado en convocatorias competitivas.
- d) Haber impartido docencia mayoritariamente en lengua inglesa (50% o más).
- e) La evaluación de la docencia habrá de ser favorable. Será favorable automáticamente si la media de los valores obtenidos en las asignaturas impartidas correspondientes a la pregunta sobre satisfacción global de los estudiantes, o equivalente, es superior o igual a 3.5 desde el inicio del contrato. Si no supera este valor, el candidato/a elaborará un informe justificativo. La evaluación no podrá ser favorable en ningún caso si de manera reiterada, el valor obtenido en dicha pregunta es inferior a 2.
- f) Haber tomado iniciativas para participar en propuestas de proyectos europeos, acreditándolo de manera conveniente.
- g) Haber tomado iniciativas para captar fondos en proyectos o contratos con empresas, acreditándolo de manera conveniente.

Un mes antes de finalizar el tercer año de contrato, el candidato/a entregará al Director del Departamento un informe de autoevaluación en el que describirá las actividades realizadas y justificará el cumplimiento del baremo descrito más arriba. Se aportarán cuantos documentos justificativos se consideren necesarios. Tras la aprobación de este informe por el Consejo de Departamento, el Director del Departamento lo remitirá al Vicerrector de Profesorado para que proceda a su evaluación y emita informe sobre si procede prórroga o no.

En Leganés, a fecha de firma electrónica.

FIRMADO,

Vº Bº

Presidente/a de la Comisión de Contratación.

Presidente/a de la Comisión de Selección.